

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 10-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 19 de noviembre de 2025, siendo las 15:20 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 10-2025 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 15:20 horas del día 19 de noviembre del año 2025, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 10-2025, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Lic. Cristian Martín Hernández García.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
Arq. José Martín Brizuela García.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Yolanda Salcido García.	REGIDORA	PRESENTE
C. Luis Alonso García Márquez.	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Alicia Vázquez Márquez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Pedro Hernández Jacobo.	REGIDOR	PRESENTE
C. Juan Bernardo Mojica López.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Diana Martina Huerta Soto.	REGIDORA	PRESENTE
C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño.	REGIDORA	PRESENTE
C. Camilo Aceves Gutiérrez.	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: *Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.*-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se

encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 10-2025 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario dé lectura al orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación el presupuesto para el festival sueños de Navidad 2025.
4. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de recurso proveniente del programa Fortalecimiento Municipal, por la cantidad de \$1,187,100 (Un millón ciento ochenta y siete mil cien pesos 00/100 MN) para la compra camioneta para el área de Seguridad Pública.
5. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de recurso por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100) para la pavimentación de la calle Refugio Muñoz Marquez.
6. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación, relación de gastos realizados en el mes de octubre de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-173 con fecha del 14 de noviembre de 2025.
7. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sométase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia, se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogados los dos primeros puntos, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRES: El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación el presupuesto para el festival sueños de Navidad 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Presenta la Iniciativa. (ANEXO 1).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES.**

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 03		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11(ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, el presupuesto por la cantidad de hasta \$164,160.00 (Ciento sesenta y cuatro mil, ciento sesenta pesos 00/100 MN) para los gastos del Festival Sueños de Navidad 2025. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO CUATRO: El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de recurso proveniente del programa Fortalecimiento Municipal, por la cantidad de \$1,187,100 (Un millón ciento ochenta y siete mil cien pesos 00/100 MN) para la compra camioneta para el área de Seguridad Pública. (ANEXO 02).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.En uso de la voz: Esa camioneta se va a adquirir en caso de que se apruebe aquí este con el programa de fortalecimiento municipal forta como lo hicimos es un recurso que el gobierno del Estado ha encaminado a que ya Únicamente se pueda gastar en cosas de seguridad pública de policías todavía el año pasado tuvimos oportunidad de gastar de ese mismo dinero en protección civil porque yo creo que la mayoría los estamos aquí o de quien vea la sesión va a decir oye pues en vez de comprarse patrullón cómpranos una ambulancia no aunque no lo ajustemos con ese

dinero pero que el municipio pusiera este la diferencia por lo menos así pienso yo pero estamos muy reducidos este a lo que se puede comprar se puede adquirir con ese dinero y pues una ambulancia y no está entre las posibilidades de lo que se puede comprar es únicamente para seguridad pública entonces este dinero este pues ya casi es el cierre de que el tesorero tiene que entregar este cuentas de ese recurso y si no se gasta se tiene que devolver y el próximo año en vez de llegarnos más recursos nos llega menos porque le estamos diciendo este que nos sobra recursos que no nos lo gastamos entonces pues es una es una patrulla que va a llegar a reforzar la seguridad de San Julián lo sometemos aquí a votación si se decide que no a que si se decide que sí pues se compra si se decide que no por la cuestión del tiempo pues ya sería un recurso casi un hecho que tendríamos que devolver, este la camioneta no sí es día viernes es una Ford F150 este cuatro puertas v8 8 cilindros pues motor 5.0 2025 este se va a rotular se me va a poner su sirena cómo se llama o sea va a hacer una una patrulla que va a estar este a uso del comisario del director seguridad pública este les pregunto si alguien les hace uso de la voz y tienen alguna pregunta o algo adelante.-----

REGIDOR JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ.En uso de la voz: Por ejemplo, esa es para decidir, o sea, por ejemplo en caso de que queda aprobado, es para a la voz de ya por la cuestión de que sí se manda una cotización, no es, no hay comparativa de precios pensando en el mismo vehículo pensándolo con diferentes proveedores.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.En uso de la voz:Secretario el tesorero te paso solo este o más cotizaciones?-----

SECRETARIO GENERAL.En uso de la voz:Solamente me hizo llegar ese, pero yo creo que estamos en posibilidades de que se soliciten otras cotizaciones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.En uso de la voz:Perdon que te interrumpa, se puede aprobar el recurso y que nos presenten más cotizaciones y ya si se compra una más barata pues no pasa nada.-----

REGIDOR JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ.En uso de la voz: O sea, pensando que por ejemplo ahí están las especificaciones del vehículo, ver ya que esté aprobado si podemos buscar una cotización por lo mismo, ahora si que no sea similar pero que sea un poco más económico y lo sobrante se gasta en otra cosa con lo que se ahorra.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES.**

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 04		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10 (DIEZ)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 10(DIEZ) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, el gasto con recurso proveniente del programa Fortalecimiento Municipal, por la cantidad de \$1,187,100 (Un millón ciento ochenta y siete mil cien pesos 00/100 MN) para la compra camioneta Modelo F 150 XL DOBLE CABINA 4X4 V8 5.0L para el área de Seguridad Pública.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO CINCO: El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de recurso por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100) para la pavimentación de la calle Refugio Muñoz Marquez. (ANEXO 3).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En uso de la voz: En este punto este no sé si es de su conocimiento o se hayan dado cuenta que ya andamos pavimentando una calle en la colonia entonces una calle vecina de ahí que cruza, pues esa calle que estamos pavimentando se juntaron algunos vecinos y vinieron a hablar conmigo y me dijeron Pues que ellos entendían que porque no está muy poblada su calle y por muchas razones pues era difícil que un ayuntamiento les quisiera pavimentar ahorita pronto su calle porque nada más viviendas hay que ya vivan ahí las personas solo hay dos o tres y entonces si es un requisito indispensable que haya muchos beneficiados para pavimentar una calle por lo menos en nuestro gobierno así yo creo que la mayoría se iba todos ellos este nombraron un representante de su calle y secretario y tesorero y todo y se organizaron y sacaron un presupuesto y de por ellos van a pavimentar su carro pues llaman ahí un poquito adoradores verdad pero si todo le sale bien así va a ser y vinieron y me dijeron que nosotros como ayuntamiento con qué les podíamos ayudar y yo les dije con la máquina y con mano de obra pues de la maquinaria ya fuimos ya les despalmamos ya les emparejamos ya les tenemos la calle lista para que ellos pongan tomas de drenaje tomas de agua y hagan su pavimentación, entonces nos dieron a presidente les ayudamos con eso ayúdanos con poquito dinero no y a ellos me propusieron si les podíamos ayudar con \$100,000 para la pavimentación cuando normalmente en todas las calles pues si no están saliendo en más de millón y medio de pesos lo invertimos más de un millón aquí solo serían \$100,000 les dije saben qué si los podemos ayudar pero yo no me puedo comprometer solo esa cantidad ocupamos que pase por el cabildo si el cabildo me lo aprueba cuenten con ese dinero siempre y cuando yo le diga el tesorero que sea el último pago que se haga o sea cuando la presidencia de esos \$100,000 es porque la calle está pavimentada o sea que sea el último pago que se le dé al cementerio pues o como se llame como se lo diga ella entonces en ese acuerdo estamos con ellos por eso es que meto esta iniciativa aquí hoy a estación de cabildos Y ustedes lo ven a bien aprobarla con la maquinaria ya se los mandamos así ya el trabajo de maquinaria se les hizo ya nada más sería aprobar los \$100,000 este quedaríamos como apoyo pues para la pavimentación y que esto no sirva que sea como un antes y un después para muchísimas calles y si quieren si se quieren pavimentar jalamos con la maquinaria la mano de obra de la maquinaria y con 100 200 depende la calle porque también es una calle pequeña pero bueno ahorita vamos a entrar no nada más en esta calle que es la Refugio Muñoz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**

- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10 (DIEZ)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, recurso por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100) para la pavimentación de la calle Refugio Muñoz Marquez.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO SEIS: El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación, relación de gastos realizados en el mes de octubre de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-173 con fecha del 14 de noviembre de 2025 (ANEXO 4).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, si alguien desea hacer uso de la voz, referente a lo señalado en el oficio MSJ/HM/2025-173 con fecha del 14 de noviembre de 2025.-----

REGIDORA DIANA MARTINA HUERTA.En uso de la voz: Tengo una duda en lo de los concepto de pago y monto del de la cantidad de \$86,184.94, es de la primera hoja el número cuatro, el de pago de materia de refaccionaria para las reparaciones y mantenimiento, me brinca por la cantidad y vemos por ejemplo aqui en esta sesion el punto numero cinco que solicitan \$100,00.00 y lo estamos metiendo a aprobación de cabildo, entonces siento que esa cantidad de \$86,000.00 es fuerte.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL:En uso de la voz: No es que se haya pagado una solicitud de \$86,000.00 pesos en una sola exhibición ya que se juntan varios meses de notas pequeñas, sería mejor especificar que ese monto corresponde de tal a tal período para evitar malentendidos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y cero (cero) abstenciones, los gastos señalados en el oficio MSJ/HM/2025-173 con fecha del 14 de noviembre de 2025. (ANEXO 04). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO SIETE. Clausura de la sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 15:47 HRS, del día 19 de noviembre de 2025 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 10-2025 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----

-----**CONSTE**-----

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	FIRMA
Lic. Cristian Martin Hernández García. Presidente Municipal.	
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Síndico.	
Arq. José Martin Brizuela García. Regidor.	
Lic. Yolanda Salcido García. Regidora.	
C. Luis Alonso García Márquez. Regidor.	
C. Martha Alicia Vázquez Márquez. Regidora.	
C. Pedro Hernández Jacobo. Regidor.	
C. Juan Bernardo Mojica López. Regidor.	
Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora.	
C. Erika Elizabeth López Zermeño.	

Regidora.	
C. Camilo Aceves Gutiérrez. Regidor.	
L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas. Secretario General.	

-----ANEXOS 01 AL 04-----